

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

DIVISION ADMINISTRATIVA
IPN NGO CPB

**AUTORIZA Y APRUEBA GASTO PARA LA
ADQUISICIÓN DE TRES PERMISOS DE
CIRCULACIÓN AÑO 2016, PARA VEHÍCULOS
FISCALES, CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO.**

SANTIAGO, 10 MAR 2016

EXENTA N° 387 /

VISTOS: La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.882, que aprobó el presupuesto para el sector público para el año 2016; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución N°2368, de 2008 complementaria de la Resolución N°131, de 2004 del Ministerio de Bienes Nacionales. Documento Conductor N°416203.

Ministerio de Bienes Nacionales
Exento de Trámite de Toma de Razón

CONSIDERANDO:

1°.- Que, en el marco del cumplimiento de la normativa de tránsito, el Ministerio de Bienes Nacionales debe efectuar el pago de tres permisos de circulación de vehículos fiscales utilizados por las autoridades de la institución.

2°.- Que, mediante documento conductor N°416203, iniciado con fecha 03 de marzo de 2016, la Unidad de Recursos Físicos ha solicitado el "Pago de tres permisos de circulación de vehículos fiscales Placas Patentes: FJJR-21, CYKJ-26 y GXBV-55", asignados a las autoridades de la institución, obtenidos a través de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, R.U.T N°69.070.100-6.

3°.- Que, a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°94, de fecha 04 de marzo de 2016, el Jefe del Departamento de Presupuesto refrendó el monto del permisos de circulación anteriormente señalados.

4°.- Que, la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, R.U.T N°69.070.100-6, ha informado mediante Simulaciones de Venta de fecha 02 de marzo de 2015, lo siguiente:

DETALLE PATENTE FJJR-21						
AÑO	CONCEPTO	NETO	IPC	MULTA	SUBTOTAL	FORMA DE PAGO
2016	PCI año 2016	\$245.181.-	0	0	\$245.181.-	total
	Multa de tránsito ID:10285459	\$25.290	0	0		Multa pagada Folio N°04499172, a I. Municipalidad de Providencia, con fecha 3 de marzo de 2016.
		\$245.181			\$245.181	

DETALLE PATENTE CYKJ-26						
AÑO	CONCEPTO	NETO	IPC	MULTA	SUBTOTAL	FORMA DE PAGO
2016	PCI año 2016	\$179.481.-	0	0	\$179.481.-	total
		\$179.481.-			\$179.481.-	

DETALLE PATENTE GXBV-55						
AÑO	CONCEPTO	NETO	IPC	MULTA	SUBTOTAL	FORMA DE PAGO
2016	PCI año 2016	\$395.893.-	0	0	\$395.893.-	total
		\$395.893.-			\$395.893.-	

TOTAL A PAGAR \$820.555.-

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

DIVISION ADMINISTRATIVA

JPN	NGO	CPB
-----	-----	-----

RESUELVO:

1°.- Autorízase el "Pago de tres permisos de circulación de vehículos fiscales Placas Patentes: FJJR-21, CYKJ-26 y GXBV-55", con la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, R.U.T N°69.070.100-6, domiciliada en calle Plaza de Armas S/N, comuna de Santiago, Región Metropolitana, teléfono 02-28271181, correos electrónicos santiago@rdc.cl, molivares@ministgo.cl, cvalle@ministgo.cl.

2°.- Páguese a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, R.U.T N°69.070.100-6, el monto total de \$820.555.- (Ochocientos veinte mil quinientos cincuenta y cinco pesos), exentos de IVA, previa entrega y recepción conforme del comprobante municipal.

3°.- Impútese el gasto según lo indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°94, de fecha 04 de marzo de 2016, con cargo al Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo), Ítem 08 (Servicios Generales), Asignación 007 (Pasajes, Fletes y Bodegajes), asignado a la Unidad de Recursos Físicos, código de requerimiento N°125, del Presupuesto vigente para el año 2016, del Ministerio de Bienes Nacionales.

4°.- La recepción conforme del servicio, la otorgará el Encargado de la Unidad de Recursos Físicos.

Anótese, Regístrese y Archívese,


EDUARDO BRANDAN LÓPEZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DISTRIBUCIÓN:

- > RR. FF.
- > U. de Finanzas
- > Interesado
- > Archivo